



ANEXO I.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN A PRESENTAR POR LA ENTIDAD FINANCIERA

D./D^a _____ con Documento Nacional de Identidad nº _____ en su condición de _____ (indicar la representación por la que se actúa-cargo del órgano de administración) de la entidad financiera _____ en virtud de _____ (hacer mención al documento público que acredita la representación), cuya copia se acompaña y con correo electrónico a efectos de notificaciones _____,


DECLARA

1. Que la entidad financiera _____ cumple los requisitos exigidos en el apartado 13 del artículo 2 del Decreto 3/2020, de 16 de marzo, por el que se aprueban medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).
2. Que la entidad financiera _____ tiene plena capacidad de obrar y no se encuentra incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Que la entidad financiera _____ se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas; certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración del Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía) y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
4. Que en la entidad financiera _____ no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley, estando en condiciones de aportar la documentación acreditativa de dicha circunstancia.
5. Que la entidad financiera _____ dispone de la documentación necesaria para poder acreditarlo en cualquier momento a solicitud de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN

Por la presente, remitimos nuestra propuesta, en nombre de _____, en respuesta a la SEGUNDA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS QUE DESARROLLARÁN LA LÍNEA DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA CIRCULANTE A FAVOR DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS Y AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, en el marco Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) y para ello:

Código:	7GTMZ853PFIRMAM7BBykXsGazSTjpd	Fecha	21/04/2020
Firmado Por	IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

1. Aportamos Informe sobre el montante de créditos que la entidad tiene concedidos por sectores de actividad y una relación de oficinas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.
2. Presentamos la siguiente propuesta:

Importe a absorber:	<input type="checkbox"/> 5.000.000 euros (CINCO MILLONES DE EUROS) de garantía, lo que supone la constitución de una cartera de nuevos préstamos y créditos por importe mínimo de 25.000.000 euros (VENTICINCO MILLONES DE EUROS). <input type="checkbox"/> Para el caso de que no existieran más licitadores, la entidad estaría dispuesta a asumir una segunda cartera de nuevos préstamos y créditos en las mismas condiciones que la anterior.
Margen comprometido:	<input type="checkbox"/> Compromiso a bonificar los tipos de interés de las operaciones incorporadas a la cartera garantizada. Para que la oferta sea valorada a efectos de los criterios de adjudicación determinados en el Anexo II, deberá bonificarse con UN MÍNIMO DE 50 PUNTOS BÁSICOS. <i>[indicar la bonificación propuesta]</i> puntos básicos. <i>[En caso de comprometerse a realizar bonificaciones de tipos, la entidad financiera deberá aportar una metodología de justificación del margen bonificado.]</i>
Nº de oficinas en la Comunidad Autónoma de Andalucía:	

Fecha y firma

Código:	7GTMZ853PFIRMAM7BBykXsGazSTjpd	Fecha	21/04/2020	
Firmado Por	IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	